la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 03 días del mes de Diciembre de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CERTIFICADO N°	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
52.001.644	30-11-2024	31-05-2025	1	000	52.001.644	3.892.513
			Período: 182 DIAS	Cantidad de cuotas: 6		

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO — Póliza Anterior: 51.058.318

Tomador: SAEZ, MARIO SEBASTIAN
INDIO VIÑAS DOÑA PAULA S/N 0,
5569 EUGENIO BUSTOS-MZA

CUIT / CUIL / DNI: 31287053
Condición de IVA: CONSUMIDOR FINAL
Ingresos Brutos: EXENTO
Sellado Pcial.: 100% MZA

Asegurado: SAEZ, MARIO SEBASTIAN
INDIO VIÑAS DOÑA PAULA S/N 0,
5569 EUGENIO BUSTOS-MZA

D.N.I. 31287053 F.N:20/02/85

Certificamos que, sobre la propuesta presentada, La Segunda Compañía de personas S.A. ampara al Asegurado que se consigna, rigiendo las condiciones Generales y Particulares estipuladas en las póliza de referencia, para el riesgo y cobertura que a continuación se detalla.

RIESGOS ASEGURADOS		SUMAS ASEGURADAS TOTALES POR COBERTURA	
MUERTE	CE-1	$	27,000,000
INVALIDEZ PERMANENTE TOT/PARC	CE-2	$	27,000,000
ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA	CE-4	$	27,000,000

Posee % de Franquicia en la Asist.Med.Farm. (Cláusula Adicional Número 12) CE12

OCUPACIÓN DECLARADA TOMADOR/ASEGURADO: Conductores y/o acompañantes de camiones

BENEFICIARIOS:
R P B SOCIEDAD ANONIMA (30-66313737-5)

"La edad limite de permanecia en la presente póliza es de 80 años"

CLAUSULAS ADICIONALES Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

CA-69, CE-1, CE-2
Seguro: COLECTIVO PREMIUM.

PREMIO CERTIFICADO: $113.137,60

Agencia: 4648 — AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEBASTIAN
PUEYRREDON 426
5560 TUNUYAN-MZA (MENDOZA)
Matrícula: 67633

Zona: 46 — ZONA MENDOZA
AV GRAL SAN MARTIN NORTE 1486
5501 GODOY CRUZ-MZA (MENDOZA)
Matrícula:

Apoderado — Apoderado
LA SEGUNDA PERSONAS
Compañia de Seguros de Personas S.A.

<<COMUNICACIÓN AL ASEGURADO: El asegurado que se identifica en éste <<Certificado de Incorporación>> tendrá derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada al Tomador del presente contrato de seguro.>>
<<SEÑOR ASEGURADO: Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que usted posee. La no designación de beneficiario, o su designación errónea puede implicar demoras en el trámite de cobro del beneficio. Así mismo, usted tiene derecho a efectuar o a modificar su designación en cualquier momento, por escrito sin ninguna otra formalidad>>
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. Del Reglamento General de la Actividad Aseguradora
La Entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web (www.lasegunda.com.ar). En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.
www.lasegunda.com.ar **Para consultas o reclamos, comunicarse con La Segunda Compañía de Personas S.A. al 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).**

la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo Premium. A.SEBASTIAN AMPUERO ORTEGA
Agencia 5038
La Segunda

Clave Banelco: 030003892513 Clave Link: Grupo Asegurador La Segunda

Expediente	Cia.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
3.892.513	117	201	52.001.644	000	02/06

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe
31/12/2024		$241,97	$18.856,00

Tomador	Agencia
SAEZ, MARIO SEBASTIAN INDIO VIÑAS DOÑA PAULA S/N 0 5569 EUGENIO BUSTOS-MZA	AMPUERO ORTEGA, ALBERTO SEB PUEYRREDON 426 5560 TUNUYAN-MZA

Para control de autoridad competente

COBERTURA HASTA 28/02/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado